



ORD: EXP. N° 5606

EXP: N° 302 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 3° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, Sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruiles - Chanco, Kilómetro 28,80000 a km. 42,17715, Comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de octubre de 2014

F 5774

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 15 de octubre de 2014, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 769, DE 25 de septiembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
84	CANALES VASQUEZ JUAN Y OTROS	\$184.723.-
88	CONTRERAS ALARCON HECTOR MANUE	\$3.091.655.-
89	CONTRERAS ALARCON HECTOR MANUE	\$2.917.301.-

Saluda atentamente a Ud.,

JULIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EKG/JGG/cve.
DISTRIBUCIÓN
• Destinatario
• Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
• N° Proceso 8177413

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
10 OCT 2014